|  |  |
| --- | --- |
| **DEPARTAMENTO** | **Materias de Formación General y Pedagógicas** |
| Coordinador a/c | Prof. Emilse Diment |
| MATERIA/ASIGNATURA | **TIC, Sonido y Educación** |
| Ciclo o Nivel / Plan | Nivel Superior |
| Perfil docente | Título Docente con habilitación para el Nivel Superior. En su defecto, Profesor/a o Licenciado/a en Música. (Títulos otorgado por Instituciones regidas por Ley 24.521)  Experiencia y antecedentes docentes y artísticos relevantes para el espacio curricular y el nivel educativo de la convocatoria. |
| Cantidad de antecedentes máximos | 12 (doce) antecedentes acordes al objeto de búsqueda según Grilla adjuntada. |
| Proyecto Pedagógico | Se requiere proyecto pedagógico original acorde a los objetivos generales y contenidos mínimos de los planes de Estudio vigentes **(\*).** Puntuación máxima: 20 (veinte) puntos. |
| Modalidad de coloquio | La modalidad del coloquio podrá ser presencial o virtual. Se informará oportunamente por mail a cada postulante.  El coloquio puede incluir la defensa del proyecto, entrevista, clase y ensayo, dependiendo la modalidad.  Puntuación máxima: 30 (treinta) puntos. |
| Comisión Evaluadora | Prof. María Virginia Graciotti (externa)  Prof. Patricia Sarquis  Prof. Sebastián Chouza |
| Presentación de Carpetas | **Fechas: del 05/05/22 al 19/05/22, a las 18 hs**  De acuerdo al Instructivo general, el envío de toda la documentación en formato digital debe ser al siguiente mail:  [departamentofgyp@gmail.com](mailto:departamentofgyp@gmail.com)  Cada postulante recibirá el acuse de recibo de la documentación. |
| Fecha de Coloquio | Será comunicado oportunamente por mail. |

FICHA PARA CONVOCATORIAS DOCENTES

Aclaraciones:

* Las coberturas interinas quedan sujetas a la sustanciación del Concurso por Decreto 1151/GCBA/2003
* El Orden de Mérito alcanzado para cada incumbencia tendrá **vigencia y validez máxima de 3 (tres) años** según lo establece la DI-2018-387-DGEART en su Anexo I.

**(\*)** Extracto del Plan de Estudios.

**TIC, SONIDO Y EDUCACIÓN**

**Fundamentación**

Este espacio fomenta la reflexión sobre las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los distintos niveles de la educación obligatoria y artística, así como también la investigación, producción y aplicación de estos recursos para la tarea docente.

Reconociendo la enorme capacidad que poseen las tecnologías de la información y la comunicación para potenciar la creatividad, el intercambio de ideas y la interrelación de lenguajes artísticos en un marco caracterizado por su complejidad y pluralidad, es central que el futuro docente tome conciencia de la necesidad de optimizar la calidad y la diversidad de las experiencias de aprendizaje y reflexión, aplicando herramientas tecnológicas que deberán ser actualizadas constantemente.

La utilización de las herramientas MIDI, audio digital y analógico disponibles aporta, al campo profesional, una diversidad de estrategias productivas y recursos en lo pedagógico, artístico y comunicacional. Es relevante que se incluya en la formación el manejo de aplicaciones de manipulación sonora, aportándole al docente-músico competencias que le permitan potenciar tanto sus producciones artísticas como sus propuestas didácticas.

**Objetivos**

* Comprender los conceptos de “sociedad de conocimiento” y de “brecha digital”, y su impacto en el campo comunicacional yen el desarrollo social.
* Conocer las características y posibilidades en función de las estrategias de enseñanza y de aprendizaje de las herramientas y soportes TIC, desde una reflexión y análisis crítico de su inclusión.
* Diseñar propuestas educativas y estrategias de enseñanza y de aprendizaje en artes potenciadas a partir de la integración de las tecnologías del sonido y las TIC en el ámbito profesional docente y en la enseñanza artística.
* Conocer y operar con las distintas herramientas, recursos, soportes y estrategias de procesamiento sonoro para la creación, interpretación y montaje de productos artísticos.

**Ejes de contenido**

1. **Las TIC y la educación.** Concepto de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
2. Surgimiento, contextualización y terminología específica. La sociedad del conocimiento y de la información. Difusión de las TIC, problemáticas socioeconómicas en torno a ellas y “brecha digital”. El rol del Estado. Portales educativos, digitales y audiovisuales. Tecnologías y recursos educativos: Software libre-Software privativo. Multimedia. Telecomunicaciones, Móvil y satélite. Sonido, imagen, video. Radio. Televisión. Internet.
3. **El uso de las TIC en la educación obligatoria y la educación artística.** Incidencia en los aprendizajes individual y grupal. Herramientas de aplicación en diversas unidades curriculares del campo de incumbencia profesional. Programas nacionales y jurisdiccionales de inclusión digital. TIC y discapacidad. Plataformas virtuales. Clases presenciales, semipresenciales y virtuales. TIC y educación superior.
4. **Sonido y tecnología**. Fundamentos acústicos. Componentes de un sistema de audio. Protocolo MIDI. Software, grabación, mezcla, edición, masterización y procesamiento de audio en ámbitos físicos diferentes. Planificación, descripción, elección, armado y distribución de sistemas de audio en función del espacio escénico.

El taller prevé horas de trabajo autónomo destinadas al diseño y realización de proyectos educativos-artísticos en los que se apliquen capacidades, saberes y estrategias desarrollados en la asignatura.

Se sugiere consultar la estructura de los planes vigentes en la web del Conservatorio a fin de comprender el contexto de esta unidad curricular dentro de toda la carrera.

<https://cmfalla-caba.infd.edu.ar/sitio/area-academica/>